



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL DE EL
TAMBO- CAUCA
CÓDIGO No. 19 2564089001**

Buzón electrónico: j01prmtambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Auto:	No. 365
Proceso:	SUCESIÓN INTESTADA DE ERNESTINA SARRIA
Demandante:	VALESCA ELVIRA SARRIA Y OTROS
Demandado:	
Radicado:	2009-00040-00

Teniendo en cuenta el poder que antecede otorgado por el señor JOSÉ ORMEDIS CAMILO SARRIA a la Dra. MERIELINCEN LLANTEN, se procede a reconocerle personería para actuar conforme al poder conferido, y dese cumplimiento a lo ordenado en punto segundo de la aprobación de la partición para el registro respectivo, previa consignación del arancel respectivo.

EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL DE EL TAMBO -CAUCA,

DISPONE:

PRIMERO: RECONOCER PERSONERÍA a la Dra. MERIELINCEN LLANTEN, mayor de edad, vecina y domiciliada en este Municipio de El Tambo - Cauca, identificada con la cédula de ciudadanía número 25.415.743 y tarjeta profesional N° 402.708 del C.S. de la J., con las facultades conferidas en el poder a ella otorgado por el señor JOSÉ ORMEDIS CAMILO SARRIA, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.676.324 de El Tambo - Cauca.

SEGUNDO: Expídase las copias solicitadas debidamente autenticadas y con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de El Tambo - Cauca, previa cancelación del arancel respectivo.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Cecilia Vargas Chilito', written over a faint horizontal line.

ANA CECILIA VARGAS CHILITO